

# BOLETIN OFICIAL



*fotocopia*

## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 6 de octubre de 1982	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 25 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240</b>

**Nº. 11.573**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir in-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
<b>DECRETOS</b>	
S.G.G. Nº 1049 del 27-9-82 — Modifica el Art. 11 del Decreto Nº 7/82 .....	3111
S.G.G. Nº 1050 del 27-9-82 — Modifica el Art. 2º del Decreto Nº 1130/80 .....	3111
<b>RESOLUCIONES SINTETIZADAS</b>	
M.B.S. Nº 850-D del 24- 9-82 — Retrograda a la doctora María Gloria Montagna de De Freijo .....	3111
M.B.S. Nº 851-D del 24- 9-82 — Designa a la Dra. María Cristina de Llatser .....	3112
M.B.S. Nº 852-D del 24- 9-82 — Traslada a los doctores Julio Javier Núñez Burgos y Jorge Rafael Astudillo .....	3112
M.B.S. Nº 853-D del 24- 9-82 — Rescinde el contrato suscripto entre la provincia de Salta y el señor Braulio Antonio Arroyo .....	3112
M.E. Nº 854-D del 29- 9-82 — Traslada a personal al Ministerio de Economía .....	3112
S.G.G. Nº 855-D del 29- 9-82 — Deja sin efecto la Resolución Nº 1233-D/81 .....	3112
M.E. Nº 856-D del 29- 9-82 — Aprueba el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la ejecución de la obra: Canalización Río Tartagal (Tartagal), Dpto. de San Martín .....	3112

M.E.	Nº	Fecha	Descripción	Pág.
M.E.	Nº 857-D	del 29- 9-82	— Aprueba la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la obra: Refacción Edificio Dirección Provincial de Defensa Civil, Salta - Capital	3113
M.E.	Nº 858-D	del 29- 9-82	— Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la obra: Remodelación Sala San Camilo, Hospital del Milagro, Salta-Capital	3113
M.E.	Nº 859-D	del 29- 9-82	— Aprueba la documentación técnica elaborada por la Dirección General de Arquitectura para la obra: Reconstrucción Vereda y Ampliación de Patio en Escuela "25 de Mayo de 1810", Salta - Capital	3113
M.E.	Nº 860-D	del 29- 9-82	— Aprueba la documentación confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la obra: Ampliación Parroquia de la Santa Cruz, Salta - Capital	3113
M.B.S.	Nº 861-D	del 29- 9-82	— Reubicar presupuestariamente a la señora Victoria del Tránsito Lobo de Mansilla	3113
M.G.	Nº 862-D	del 29- 9-82	— Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Círculo Social, Cultural y Atlético Vialidad	3114
M.E.	Nº 863-D	del 30- 9-82	— Aprueba la documentación técnica confeccionada por A. G. A. S., para la adquisición de 160 toneladas de Sulfato de Aluminio	3114
M.B.S.	Nº 864-D	del 1º-10-82	— Prorroga designaciones de personal dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora	3114
M.E.	Nº 865-D	del 1º-10-82	— Incluye personal en las promociones automáticas dispuestas por Resolución Nº 827-D/82	3115
M.E.	Nº 866-D	del 1º-10-82	— Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos Refacción Iglesia Virgen de la Victoria, Salta - Capital	3115
M.G.	Nº 867-D	del 1º-10-82	— Acepta la renuncia presentada por el señor Isidro Indalecio Balderrama	3115
M.B.S.	Nº 868-D	del 1º-10-82	— Acepta la renuncia presentada por el señor Manuel Ernesto Carrillo	3115
M.E.	Nº 869-D	del 1º-10-82	— Disponer promociones automáticas para el personal de la Secretaría de Estado de Industria y Minería	3116

### RESOLUCION GENERAL

Nº 47320	— Consejo General de Educación, Resolución Nº 302	3116
----------	---	------

### EDICTOS DE MINAS

Nº 47211	— Luis Alberto Party	3116
Nº 47216	— Ferro Enamel Argentina S. A. I.C	3116

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 47316	— Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 12/82	3116
Nº 47314	— Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 60/82	3117
Nº 47313	— Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 62/82	3117
Nº 47312	— Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 61/82	3117
Nº 47311	— Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 10/82	3117
Nº 47299	— Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 6/82	3117
Nº 47274	— F. A. A. - Región Aérea Noroeste, Lic. Nº 5/82	3117

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 47321	— Mosqueira y Martínez S. R. L.	3117
Nº 47181	— Agustín Alejandro Alarcón	3118
Nº 47180	— José Máximo Alarcón	3118
Nº 47179	— Vicente Tarifa	3118

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 47298	— Banco de Préstamos y Asistencia Social	3118
----------	--	------

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 47322	— Ugolina Novillo de Lávaque	3119
----------	------------------------------	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

	Pág.
Nº 47328 — Agustina Silvera .....	3119
Nº 47325 — Sivila, Florentina .....	3119
Nº 47324 — Salomón Ricardo Bujad .....	3119
Nº 47323 — Sinecio Herrera e Isabel Ardiles .....	3119
Nº 47317 — Ortega de Zamora, Azucena .....	3119
Nº 47310 — Velarde, Jorge .....	3119
Nº 47309 — Román, Zaira Alicia Medrano de .....	3120
Nº 47306 — Washington Ysaac Díaz .....	3120
Nº 47305 — Margarita Prieto de Arellano .....	3120
Nº 47304 — Jorge Belisario Moreno .....	3120
Nº 47301 — Pereyra Virgilio .....	3120
Nº 47300 — Máximo Osa .....	3120

### REMATES JUDICIALES

Nº 47333 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-29.651/82 .....	3120
Nº 47332 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-30.025/82 .....	3120
Nº 47331 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº 15.722/81 .....	3121
Nº 47330 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº 520/81 .....	3121
Nº 47329 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-31.577/82 .....	3121
Nº 47327 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.785/81 .....	3121
Nº 47280 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.439/80 .....	3121

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 47293 — Juan Carlos Tarifa .....	3122
Nº 47283 — Pedro Tintilay .....	3122

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 47302 — Super Casino .....	3122
Nº 47285 — Miguel Ernesto Nanni a Ricardo Day .....	3122

### AVISO COMERCIAL

Nº 47336 — Remy S. A. ....	3122
----------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 47335 — Salta Café S. A., para el día 29-10-82 .....	3123
Nº 47334 — Cia. Cafetalera Argentina S. A., para el día 29-10-82 .....	3123
Nº 47319 — Coconar S. A., para el día 29-10-82 .....	3123
Nº 47318 — La Regional Cia. Argentina de Seguros S. A., para el día 28-10-82 .....	3124
Nº 47290 — Compañía Argentina de Seguros Anta S. A., para el día 29-10-82 .....	3124
Nº 47270 — Río Bermejo S. A. A. I., para el día 24-10-82 .....	3124

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 47326 — Asociación del Personal del Banco del Noroeste, para el día 30-10-82 .....	3125
Nº 47297 — A. L. P. I., para el día 21-10-82 .....	3125
Nº 47295 — Centro Comercial Orán, para el día 14-10-82 .....	3125

### RECAUDACION

Nº 47338 — Del día 5-10-82 .....	3125
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 27 de setiembre de 1982

DECRETO Nº 1049

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el artículo 11 del Decreto Nº 7/82, mediante el cual se aprueba como Anexo I la planilla descriptiva de cargos cubiertos y vacantes, que conforman la planta permanente de la Dirección General de Administración de Personal; y

#### CONSIDERANDO:

Que por necesidades de servicio debe disponerse la rotación de personal del mencionado organismo;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde modificar el artículo 11 del Decreto número 7/82;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Modificase el artículo 11 del Decreto Nº 7/82, dejando establecido que a partir de las fechas de sus notificaciones, los empleados de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9: Dirección General de Administración de Personal que a continuación se detallan, cumplirán las funciones que en cada caso se especifica:

Dra. María Lelia Chaya, Agrupamiento Personal Superior - Categoría 22 - Jefa del Departamento Sumarios.

Dr. Carlos Bernardo Frías, Agrupamiento Personal Superior - Categoría 22 - Jefe del Departamento Jurídico.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza - Aguirre

Salta, 27 de setiembre de 1982

DECRETO Nº 1050

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nº 1130/80, modificado por Decretos Nros. 1200/80 y 1404/80; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Nº 2067/76 se incrementó en una (1) hora la jornada diaria de labor del personal de la Administración Pública Provincial;

Que se consideran superadas las circunstancias fácticas que dieron origen a tal norma;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia en Acuerdo General de Ministros

#### DECRETA:

Artículo 1º — Modificase a partir del 1º de

octubre del corriente año el artículo 2º del Decreto Nº 1130/80, fijándose en seis (6) horas la duración de la jornada diaria de labor y estableciéndose como horario normal de trabajo los días lunes a viernes de siete (7) a trece (13) horas, manteniéndose la vigencia de las demás disposiciones de ese artículo.

Art. 2º — Mantiénese la vigencia del Decreto Nº 3736/77, debiendo computarse dos horas extras como excedente de cada turno, las que serán autorizadas y reconocidas hasta el tope establecido en la legislación vigente.

Art. 3º — Modificase el Decreto Nº 2525/77, fijándose de siete y treinta (7 y 30 hs.) a doce y treinta (12 y 30 hs.) el horario corrido de atención al público, tramitaciones internas entre organismos centralizados y descentralizados, y habilitación de cajas.

Art. 4º — Invítase a la Municipalidad de Salta, Municipios del Interior y organismos descentralizados y autárquicos, a adherir a la duración de la jornada diaria de labor fijada en el presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Plaza

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 850-D - 24-9-82 - Expte. Nº 754/82 - Código 87.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 8, Hospital de Maternidad e Infancia, un cargo de clase 14, categoría 17 (vacante por reubicación presupuestaria de la doctora Dora Alicia Rodas de Nordera, resolución ministerial Nº 785-D/82), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, retrogradar a su solicitud y en carácter interino a la doctora María Gloria Montagna de De Freijo, matrícula profesional Nº 675, legajo Nº 21.229, del cargo de clase 14, categoría 18G, profesional de guardia "B", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente queda liberado un cargo de clase 14, categoría 18G, en la Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Maternidad e Infancia.

**M. de B. Social - Resolución Nº 851-D - 24-9-82 - Expte. Nº 9482/82 - Código 78.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública Unidad de Servicio 2/21, Puesto Sanitario de Hipólito Yrigoyen, un cargo de clase 14, categoría 16 (vayante por cesantía del doctor Héctor Raúl Miranda, decreto Nº 126/82), de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso l) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar en carácter interino a la doctora María Cristina Benítez de Llatser, L.C. Nº 4.767.989, clase 1944, matrícula profesional Nº 222, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente (odontóloga) en el Puesto Sanitario de Hipólito Yrigoyen, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 852-D - 24-9-82 - Expte. Nº 63.788/82 - Código 66.**

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasladar a su solicitud al doctor Julio Javier Núñez Burgos, legajo Nº 21412, clase 14, categoría 17, profesional agregado de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, para desempeñarse con la misma clase, categoría, función y régimen horario.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transferir un cargo de clase 14, categoría 17 (en el cual se desempeña el doctor Julio Javier Núñez Burgos) de la Unidad de Servicio 2/12 a la Unidad de Servicio 2/7.

Art. 3º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 12, Dirección de Consultorios Periféricos, un cargo de clase 14, categoría 16 (vacante por traslado del doctor Miguel Alberto Cebrián, resolución ministerial Nº 1001-D/81), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso l) del decreto Nº 2754/77.

Art. 4º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasladar y retrogradar en carácter interino a su solicitud al doctor Jorge Rafael Astudillo, legajo Nº 32769, del cargo de clase 14, categoría 18G, profesional de guardia "B" del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, Unidad de Servicio 2/31, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, para desempeñarse como profesional asistente en el cargo de clase 14, categoría 16, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 5º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado en el artículo anterior, queda liberado un cargo de clase 14, categoría 18G, en la Unidad de Servicio 2/31, Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 853-D - 24-9-82 - Expte. Nº 64.073/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto, entre la Provincia de Salta y el señor Braulio Antonio Arroyo, legajo Nº 62.241 clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 245-D/82.

Art. 2º — Desafectar la suma de Diez millones setecientos veintidós mil cincuenta y siete pesos (\$ 10.721.057) de la imputación consignada en el artículo 2º de la precitada resolución, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 07) 002, 006 (Items 39 y 40) 007, 008 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Economía - Resolución Nº 854-D - 29-9-82 - Expte. Nº 11-18.345/82.**

Artículo 1º — Trasladar a este Ministerio, a partir del 1-10-82, al siguiente personal proveniente de los organismos que allí se detalla para cumplir las funciones que en cada caso se indica, dentro de las dependencias de la Dirección General de Administración que se señalan y en las categorías que se consignan respectivamente:

**Apellido y Nombre - Organismo dependiente - Funciones - Agrup. Cl. Cat. - Dependencia**

Sarmiento, Augusto Victoriano - S.E. de Industria y Minería - Tco. Contable - B-I-17 - Dpto. Contable.

Carrizo, Silvio Sergio - Dirección Prov. de Turismo - Tco. Liquidador Sueldos - B-I-17 - Dpto. Sectorial de Personal.

Mercado, Ramón Saturnino - Dirección Gral. de Arquitectura - Tco. Liquidador Sueldos - B-I-17 - Dpto. Sectorial Personal.

Arias de Moreira, Bibiana Isabel - Dirección de Comercio - Tco. Registral de Personal - B-I-13 - Dpto. Sectorial Personal.

Hoyos, Beatriz Lilián - Dirección Gral. de Inmuebles - Tco. Liquidador Sueldos - B-II-07 - Dpto. Sectorial Personal.

Solano de Borgesi, Raquel - Contaduría Gral. de la Provincia - Tco. Liquidador Sueldos - B-II-06 - Dpto. Sectorial Personal.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el punto anterior, descongelar la cobertura de los cargos en los cuales se absorbe el personal trasladado por el mismo.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 855-D - 29-9-82 - Expte. Nº 85-1663/81.**

Artículo 1º — Dejar sin efecto a partir del día 2 de julio del corriente año la Resolución número 1233-D/81 de esta Secretaría General.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 856-D - 29-9-82 - Expediente 34/120312/82.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta para la ejecución de la obra "Canalización Río Tartagal - Tartagal - Departamento San Martín", con un presupuesto oficial

de \$ 7.081.923.654 (Siete mil ochenta y un millones novecientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos), y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 4, Partida Principal "Plan de Trabajos Públicos" Ejercicio 1982 "Canalización Río Tartagal", la suma de \$ 3.000.000.000 proveniente de Rentas Generales y la cantidad de \$ 2.000.000.000 del Fondo de Desarrollo Municipal, lo que hace un total de Cinco mil millones de pesos (\$ 5.000.000.000) que se estima invertir en el año en curso.

Art. 3º — Administración General de Aguas de Salta en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en ejercicios futuros para la terminación de la obra citada en el artículo 1º, conforme determina el inc. a) del art. 16 del decreto ley 705/57 (t.o. 1972).

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 857-D - 29-9-82 - Expediente 88-1434/80.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la obra: "Refacción edificio Dirección Provincial de Defensa Civil - Salta (Capital)", con un presupuesto de \$ 27.481.470 (Veintisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta pesos), por mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geográfica 24: Terminación, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios fiscales, Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1982. Fondos: Tesoro Provincial.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 858-D - 29-9-82 - Expediente 28-35328/81.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la obra "Remodelación sala San Camilo - Hospital del Milagro - Salta-Capital", con un presupuesto oficial actualizado al 24 de agosto de 1982 de Trescientos nueve millones seiscientos setenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos (\$ 309.677.292), por mano de obra únicamente, y autorizar al referido organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geográfica 24: Refacción y mantenimiento de edificios hospitalarios, Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1982. Fondos: Tesoro Provincial.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 859-D - 29-9-82 - Expediente 28-36766/82.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborado por la Dirección General de Arquitectura para la obra "Reconstrucción vereda y ampliación de patio en Escuela "25 de Mayo de 1810" - Salta-Capital", con un presupuesto oficial de \$ 42.266.107 (Cuarenta y dos millones doscientos sesenta y seis mil ciento siete pesos), y autorizar al citado organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cincuenta (50) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Plan de Trabajos, Ejercicio 1982. Terminación, ampliación, refacción y mantenimiento edificios Consejo General de Educación.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 860-D - 29-9-82 - Expediente 28-38146/82.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la obra "Ampliación Parroquia de la Santa Cruz - Salta-Capital", con un presupuesto de Cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos ochenta pesos (\$ 47.867.780) por mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 14, Proyecto 392, U. Geográfica 04 del Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1982. Fondos: Tesoro Provincial.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 861-D - 29-9-82 - Expte. Nº 62400/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante creado por decreto Nº 556/80) de la Unidad de Servicio 22-1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso l) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, reubicar presupuestariamente a la señora Victoria del Tránsito Lobo de Mansilla, legajo Nº 27486, matrícula profesional Nº 119 "R", del cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, mucama del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 dependiente de la Dirección de Zona Norte, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de laboratorio en el referido nosocomio.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un cargo de agrupamiento G-II, categoría 01,

en la Unidad de Servicio 2/22-1 Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 862-D - 29-9-82 - Expte. Nº 54-1959.**

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Círculo Social, Cultural y Atlético Vialidad", con domicilio legal en la ciudad de Rosario de la Frontera, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica respectiva.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas adopten las providencias que correspondan.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 863-D - 30-9-82 - Expediente 34-A-13779/82.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Administración General de Aguas de Salta, para la adquisición de ciento sesenta (160) toneladas de "Sulfato de Aluminio", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.280.000.000 (Un mil doscientos ochenta millones de pesos), y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación respectiva.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Productos Medicinales y Elementos Complementarios para la Salud, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 864-D - 1-10-82 - Expte. Nº 64.088/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de setiembre y hasta el 30 de noviembre de 1982 la designación temporaria de las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Departamento Arancelamiento, prorrogada por resolución ministerial Nº 504-D/82:

Rubén Marcial Guzmán, D.N.I. Nº 7.636.191, clase 1949, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, delegado.

Artemio Humberto Aparicio, L.E. Nº 7.266.872 clase 1930, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 18, tenedor de libros.

Graciela Alejandra Binzugna de Oliver, D.N.I. Nº 14.649.716, clase 1961, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Fredy Daniel Mocchi, D.N.I. Nº 14.708.199, clase 1962, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

María Ester Simón, D.N.I. Nº 13.346.569, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Adriana Estela Peralta de Arancibia, D. N. I. Nº 13.347.293, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Ricardo Carlos Lara, L. E. Nº 8.283.427, clase 1950, matrícula profesional Nº 822, clase 14, categoría 19, coordinador médico.

Mónica Isabel Colombres de Frati Quiroga, L. C. Nº 5.215.757, clase 1946, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, delegada.

Emilia del Milagro Talocchino de Ramírez, D. N. I. Nº 13.414.121, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, facturadora.

Ana María Martínez de Murillo, D.N.I. número 5.152.142, clase 1945, matrícula profesional Nº 172, en el cargo de clase 09, categoría 18, asistente social.

Amalia Esther Lerchundi, D.N.I. Nº 13.347.287, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Nidia Beatriz Garretón de Bardi, L. C. número 5.974.484, clase 1948, matrícula profesional número 167, en el cargo de clase 09, categoría 18, asistente social.

Nelva Susana Vivas de Vidal, D. N. I. número 5.747.106, clase 1948, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, facturadora.

Dolores Garzón de Pelleschi, L. C. número 4.602.748, clase 1942, matrícula profesional número 174, letra "LL", en el cargo de clase 09, categoría 18, asistente social.

Dina Torres, D. N. I. Nº 10.693.733, clase 1952, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Yone Elizabeth del Valle Barrios, D. N. I. número 14.977.075, clase 1962, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Marta Josefina Medina de Viapiano, L. C. número 5.328.733, clase 1948, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Reina Pastora Alcoba, D. N. I. Nº 13.107.709, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Sonia Teresa Mansur, D.N.I. Nº 12.826.009, clase 1958, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

María Isabel Notarfrancesco de Dip, L. C. número 5.677.905, clase 1947, matrícula profesional Nº 143, en el cargo de clase 09, categoría 18, asistente social.

Estela del Valle Cruz, D.N.I. Nº 10.993.670, clase 1951, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Marcos Abramovich, D.N.I. Nº 10.993.825, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Ana María Cristina Alancay, D. N. I. número 6.673.979, clase 1951, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Gladys Gómez de Urdininea, L.C. Nº 4.704.774, clase 1943, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.



Berta Mónica Oruste, D. N. I. Nº 16.753.063, clase 1963, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

María del Milagro Caruso, D.N.I. Nº 11.572.968, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Graciela del Valle Yapura, D.N.I. Nº 13.414.583, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Juan José Cruz, L. E. Nº 8.161.014, clase 1943, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Zulema Graciela Ortellado, D. N. I. número 13.657.821, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Adnan Exeni, D. N. I. Nº 11.592.505, clase 1950, matrícula profesional Nº 845, en el cargo de clase 14, categoría 19, coordinador médico.

María Silvia Vivanco de López Fleming, D. N. I. Nº 10.931.560, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Miguel Ángel Romero, L. E. Nº 7.231.286, clase 1933, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, delegado.

María del Carmen García, L.C. Nº 5.987.584, clase 1949, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Oscar René Maigua, L. E. Nº 8.158.136, clase 1948, matrícula profesional Nº 884, en el cargo de clase 14, categoría 19, coordinador médico.

Art. 2º — Prorrogar desde el 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso la designación temporaria de las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Departamento Arancelamiento, prorrogada por resolución ministerial Nº 504 D/82:

Juana Vázquez, L. C. Nº 4.770.840, clase 1944, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Cristina López, L. C. Nº 4.956.170, clase 1944, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Adriana Ivone Vallejos de Martínez, D. N. I. Nº 12.712.750, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Silvia Ester Gastelo de Mangione, D.N.I. número 13.347.427, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Mario Dante Botelli Bassani, L.E. Nº 7.246.596, clase 1938, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Irma Blanca Romeo de Sepúlveda, L. C. número 5.139.093, clase 1945, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, ordenanza.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trescientos cuarenta y un mi-

llones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos (\$ 341.432.868), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 16, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Items 02, 09, 11 y 14), 002, 003, 006 (Item 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 865-D - 1-10-82 - Expte. Nº 04-5580/82 (fotocopia).

Artículo 1º — Incluir en las promociones automáticas dispuestas por Resolución Ministerial número 827-D/82, al siguiente personal que revista presupuestariamente en la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01:

Clase 02 - Agrupamiento Técnico:

Legajo Nº 30255 - Muñoz de González, Irma Ester, L. C. Nº 6.188.935, de Agrup. C, Clase III, Categoría 05, a Categoría 06.

Legajo Nº 18866 - Arias, Miguel Angel, L. E. Nº 8.184.916, de Agrup C, Clase III, Categoría 06, a Categoría 07.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 866-D - 1-10-82 - Expediente Nº 28 - 37220/82.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de "Refacción Iglesia Virgen de la Victoria, Salta-Capital", el que asciende a Veintidós millones setecientos quince mil cuatrocientos seis pesos (\$ 22.715.406), en concepto de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de 45 días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, Unidad Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1982, Refacción y Mantenimiento Edificios Entidades de Bien Público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 867-D - 1-10-82 - Expte. Nº 44 - 391.195.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 28 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Isidro Indalecio Balderrama, C. 1952, D. N. I. Nº 10.145.403, al cargo de Cabo (L. 4750/P.1721) del Cuerpo de Seguridad, Escalafón General de Policía de la Provincia, con revista en la Guardia de Infantería (U. R. C.).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 868-D - 1-10-82 - Expte. Nº 1714/82 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de agosto del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el señor Manuel Ernesto Carrillo, D. N. I. número 13.704.771, clase 1957, legajo Nº 39.948, al cargo de agrupamiento C-1-II, categoría 06, maestro de granja del Instituto "San José" de Villa San Lorenzo, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 869-D - I-10-82 - Expte. Nº 04 - 5580/82.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, dispónese las promociones automáticas que se consignan en planillas anexas que forman parte de la presente resolución, para el personal de planta permanente perteneciente a la Jurisdicción 02, Unidades de Organización dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructúranse las plantas analíticas de personal de las respectivas Unidades Organizativas, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve, y creándose en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas.

Art. 3º — En consideración a lo expresado en los puntos 1º y 2º de la presente resolución, el Departamento Sectorial de Personal, a través de su División Liquidaciones, deberá confeccionar las novedades pertinentes en función a las nuevas categorías asignadas, debiéndose imputar el gasto que emerge de las promociones a que se refiere el punto 1º con cargo a la partida "Personal" de las respectivas Unidades de Organización.

### RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 47320

R. s/c. Nº 2634

Salta, 11 de junio de 1982

RESOLUCION Nº 302 (SA) HC.

Consejo General de Educación

Expediente Nº 61 - 39.047/82.

VISTO que la señorita María Mercedes Cejas, Maestra de la Escuela Nº 514 "Gauchos de Güemes" de El Mollar (Dpto. Rosario de Lerma), solicita licencia los días 1 y 2 de abril del corriente año, por el Artículo 16º, Inciso b) del Decreto Nº 8736/63, en razones de fuerza mayor; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Dirección de la Escuela Nº 514 estima que no corresponde el otorgamiento de la licencia solicitada por la recurrente, por cuanto no se petitiona con la antelación estipulada por la reglamentación vigente;

Que a fs. 2 obra informe de División Legajos Docentes;

Por ello,

El Honorable Consejo General de Educación

#### RESUELVE:

Artículo 1º — No hacer lugar a la licencia solicitada por la señorita María Mercedes Cejas, Maestra de la Escuela Nº 514 "Gauchos de Güemes" de El Mollar (Dpto. Rosario de Lerma), durante los días 1º y 2 de abril del corriente año.

Art. 2º — Comunicar a la recurrente que las solicitudes de licencia, deben ser presentadas con diez (10) días de antelación, según lo dispone la reglamentación vigente.

Art. 3º — Comuníquese, registre en el Libro de Resoluciones y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo el día treinta y uno de mayo del año mil novecientos ochenta y dos. — Prof. Alberto Angel Gómez, Presidente. — José Antonio Dib Ashur, Secretario Administrativo. — Farid Dip, Sub-Secretario

Administrativo - Consejo General de Educación - Salta.

Sin cargo

e) 6-10-82

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 47211

F. Nº 12053

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 13 de julio de 1982, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Partsalt 1", que tramita por Expte. Nº 11354, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Como PR. el mojón 2 de la mina Puma, Expte. 6345, de allí se mide 550 m. az. 254º49' para determinar el P.P. que a su vez corresponde al mojón M1, con el mismo rumbo se mide 500 m. para determinar el mojón M2, de allí 1.116 m. az. 344º49' para determinar el mojón M3, luego 250 m. az. 74º49' para el mojón M4, luego 459 m. az. 344º49' para el mojón M5; 1.300 m. az. 74º49' para el mojón M6, luego 100 m. az. 164º49' para el mojón M7, de allí 500 m. az. 254º49' para el mojón M8, luego 500 m. az. 164º49' para el mojón M9, luego 900 m. az. 254º49' para el mojón M10, de allí 225 m. az. 164º49' para el mojón M11, luego 100 m. az. 74º49' para el mojón M12, de allí 125 m. az. 344º49' para el mojón M13, luego 250 m. az. 74º49' para el mojón M14 y finalmente 850 m. az. 164º49' para coincidir nuevamente con el mojón M1 y P.P. cerrando de esta manera la pertenencia de 100 has. Salta, 7 de setiembre de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 165.000

e) 27-9, 6 y 15-10-82

O. P. Nº 47216

R. S/C. Nº 2626

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos que hubiere lugar, que por resolución de fecha 28 de junio de 1982, se tiene por admitido el abandono denunciado por el doctor Sixto Humberto Anatolio Cánepa, en representación de la concesionaria, Ferro Enamel Argentina SAIC, de la mina de borato, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Salar de Pastos Grandes, denominada "Coronel Saravia", que tramita por Expte. Nº 3442. Salta, 12 de julio de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Sin cargo

e) 27-9, 6 y 15-10-82

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47316

F. Nº 811

#### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 12/82, para el día 22 de octubre de 1982 a horas 12 (doce) o día sub-siguiente hábil en caso de feriado, para la Obra: Remodelación de un Edificio para Archivo, inmueble de propiedad del Banco ubicado en calle Carlos Pellegrini esq. Pasaje Calixto Gau-

na de nuestra Ciudad. De acuerdo a las condiciones establecidas en Pliegos respectivos.

Consultas y Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Oficina de Servicios Generales, España 518, 1er. piso - Salta.

Precio del Pliego: \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos), sujeto a reajuste.  
por el Banco Provincial de Salta

**Hugo Alberto Moreno**  
Gerente de Area Comercial

Valor al cobro \$ 80.000 e) 6 y 7-10-82

O. P. Nº 47314 F. Nº 807  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros  
Ampliación Red de Gas Natural

LICITACION PUBLICA Nº 60/82

Rectifícase el Presupuesto Oficial para la ejecución de la Obra: Ampliación de Red Gas Natural —Barrio Universitario— el cual será de \$ 2.774.000.000 (Pesos dos mil setecientos setenta y cuatro millones).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-10-82

O. P. Nº 47313 F. Nº 808  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 62/82

Rectifícase el Presupuesto Oficial para la ejecución de la Obra: Ampliación Red Gas Natural —Barrio Tres Cerritos— el cual será de pesos 1.698.600.000 (Pesos mil seiscientos noventa y ocho millones seiscientos mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-10-82

O. P. Nº 47312 F. Nº 809  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 61/82

Rectifícase el Presupuesto Oficial para la ejecución de la Obra: Ampliación Red Gas Natural —Barrio El Tribuno— el cual será de pesos 10.095.000.000 (pesos Diez mil noventa y cinco millones).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-10-82

O. P. Nº 47311 F. Nº 810  
BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 10/82, para el día 21 de octubre de 1982, a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de resultar feriado, para la Impresión y Provisión de 15.250 Libretas de Cheques Particulares y 5.320 Libretas de Cheques Oficiales.

**Consultas y Pliego de Condiciones:**

Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta, España Nº 518, Oficina de Servicios Generales - 4400, Salta.

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Sarmiento Nº 847, Oficina de Contaduría - 1.041, Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 317.000 (Trescientos diecisiete mil pesos). (Sujeto a reajuste).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-10-82

O. P. Nº 47299 F. Nº 805

Ministerio de Bienestar Social  
BANCO DE PRESTAMOS Y  
ASISTENCIA SOCIAL

Licitación Pública 6/82

**Objeto del llamado:**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/82 para el día 22 de octubre del corriente, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión, únicamente, de elevadores de tensión para proteger los equipos de radio, aire acondicionado y sistema de iluminación.

Precio del pliego: \$ 100.000.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires 152.

Fecha de apertura: 22 de octubre 1982.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 152, Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47274 F. Nº 804

Fuerza Aérea Argentina

Comando de Regiones Aéreas

“REGION AEREA NOROESTE”

Llámase a Licitación Pública Nº 5/82, con fecha de apertura el día 19 de octubre de 1982, a las 11 horas para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de Transporte post aéreo de pasajeros en automóviles particulares con chófer - remise en el Aeropuerto Salta. Precio de los pliegos: pesos Cien mil (\$ 100.000). Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía - División Explotación Comercial Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - C. Postal 5147 en el horario de 8 a 12 horas. Aeropuerto Salta en el horario de 8 a 12 horas. Apertura: Departamento Economía - Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - Código Postal Nº 5147.

Valor al cobro \$ 200.000 e) 30-9 al 6-10-82

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47321 F. Nº 813

Ref.: Expte. Nº 34 - 111691/80 y 34 - 120209/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Mosqueira y Martínez S. R. L. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. de la propiedad denominada “Buen Clima”, ubicada en el lugar denominado La Ciénega, Departamento Capital, Catastro número 3687, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar de varias vertientes denominadas con los Nros. 2, 3, 4, 5 y 6 incluyéndose la Nº 1 en época de abundancia de caudales, que tienen sus nacientes en la propiedad de la Suc. Antonio Lafuente, las cuales toman el cauce del arroyo sin nombre o arroyo Isasmendi, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los turnos de riego estarán sujetos a lo establecido en el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que solicitan pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de setiembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-10-82

O. P. Nº 47181 R. S/C. Nº 2624  
Ref. Expte. Nº 34-117256/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Agustín Alejandro Alarcón, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5 has. en el inmueble rural denominado Fracción "D" de la Finca Santa Rosa del Huerto, catastro Nº 7477 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,62 ls/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III, terminación y acequia comunera "Santa Rosa". Estos caudales se proveerán cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 ls/segundo.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de setiembre de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-9 al 7-10-82

O. P. Nº 47180 R. S/C. Nº 2623  
Ref. Expte. Nº 34-117420/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor José Máximo Alarcón, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5 has. de la Fracción "A" de Finca Santa Rosa del Huerto, catastro Nº 7474 del Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 2,62 ls/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, compuerta final y acequia o hijuela "Santa Rosa". Estos caudales serán suministrados cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 ls/segundo.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de setiembre de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-9 al 7-10-82

O. P. Nº 47179 R. S/C. Nº 2622  
Ref. Expte. Nº 34-86114/77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Vicente Tarifa, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,3750 has. del inmueble identificado como Fracción Finca El Bordo, catastro Nº 422 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,247 l/seg. a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares, márgenes izquierda y derecha, respectivamente, por el canal Secundario Sud y acequia de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de setiembre de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-9 al 7-10-82

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47298 F. Nº 806  
BANCO DE PRESTAMOS Y  
ASISTENCIA SOCIAL

### Remate Público Administrativo Nº 265

Días de remate: 14 y 15 de octubre de 1982, en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alberdi Nº 233.

Días de exhibición: 12 y 13 de octubre de 1982, en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alberdi Nº 233.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en los meses de marzo y abril de 1982, con vencimiento en junio y julio.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 8 de octubre de 1982.

Rescates: Se aceptarán sin cargo de gastos de remate hasta el 8 de octubre y con recargo del 10% en concepto de gastos hasta el día del remate.

Seña: 30% sobre el valor subastado, a cargo del comprador.

Comisión de martillero: 10% sobre el valor subastado, a cargo del comprador.

Gastos recuperados: 10% sobre el valor subastado, a cargo del titular de la póliza.

Objetos suntuarios: 17,6471% sobre el total de la venta más la comisión del martillero en artículos de oro y plata, a cargo del comprador.

I.V.A.: Inscripción, presentar número de Inscripción 20%.

Responsable no inscripto 20% + 8%.

No responsable consumidor final 20%.

Excedentes: Se pagarán al prestatario hasta los 60 días de producido el remate.

Objetos a rematarse: Alhajas y objetos varios.

Horario de remate: 18,30 en adelante.

Horario de exhibición: 18,30 a 20 horas.

Importante: Las prendas adquiridas deberán ser pagadas dentro de los cuatro días hábiles si-

guientes al remate y retiradas en igual término, caso contrario pierde todo derecho. Las prendas se entregarán en el estado que se encuentran.

Días de publicación: 2 y 3 de octubre de 1982, por los medios que corresponda.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

## AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47322 R. s/c. Nº 2635

Ref.: Expte. Nº 34-119262/82 y Agr. 6701/49.

A los efectos establecidos en el Art. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Ugolina Novillo de Lávaque, hace expresa renuncia a los derechos de riego acordados mediante decreto Nº 803 del 18 de julio de 1952, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 740 m2. de la propiedad Catastro Nº 294 del Departamento de Cafayate. Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de setiembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 6 al 20-10-82

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 47328 F. Nº 12202

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA SILVERA, en autos: "Sucesorio de Agustina Silvera", Expte. Nº 28.883/81, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de junio de 1982. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47325 F. Nº 12204

La doctora Adriana G. de Escudero, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio "SIVILA, FLORENTINA - Sucesorio", Expte. 35.234/82, cita a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Crónica del NOA. — Salta, 30 de setiembre de 1982. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47324 F. Nº 12201

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de 1ª Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Norte - Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON RICARDO BUJAD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "Sucesorio de Bujad, Salomón Ricardo", Expte. Nº 1.719/82, Secretaría de la doctora Virginia Nadra Chaud, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, junio

3 de 1982. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47323 F. Nº 12198

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, con asiento en esta ciudad, en el juicio sucesorio de SINECIO HERRERA e ISABEL ARDILES, Expediente Nº 25.715/77, cita y emplaza a herederos, acreedores o a cualquier otra persona que se considere con derecho, a comparecer en este juicio en el término de treinta días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47317 R. s/c. Nº 2633

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en autos caratulados: "ORTEGA de ZAMORA, MARIA AZUCENA - hoy: Ortega de Zamora, Azucena", Expte. Nº 28.435/82, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de treinta días. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 20 de agosto de 1982. — María Rosa Ayala, Secretaria.

Sin cargo e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47310 F. Nº 12190

El doctor Martín Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, en los autos: "Su-

cesorio de VELARDE, JORGE", Expte. Nº A-34.178/82, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de setiembre de 1982. Publíquese tres días. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47309 F. Nº 12180

El doctor Néstor Esquiú, Juez del Juzg. de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 9º Nominación, Sec. de la doctora Luisa M. Jiménez, cita y emplaza a herederos y acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio - ROMAN ZAIRA ALICIA MEDRANO DE", Expte. Nº A-33234/82, publicándose edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario comercial. Salta, 20 de agosto de 1982. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47306 F. Nº 12176

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 2da. Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de WASHINGTON YSAAC DIAZ, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Expte. Nº A-34.924/82. Edictos por tres días. Salta, 27 de setiembre de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47305 F. Nº 12184

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PRIETO DE ARELLANO (Expte. Nº A-35975/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, octubre 1 de 1982. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47304 F. Nº 12183

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE o JORGE BELISARIO MORENO (Expte. Nº A-35605/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, setiembre 24 de 1982. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47301 F. Nº 12181

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Mario Samsón, cita y emplaza a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes de la Sucesión de: "PEREYRA, VIRGILIO", que tramita por Expte. Nº 873/82, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario, El Tribuno. Metán, 1 de octubre de 1982. Dr. Mario Samsón, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47300 F. Nº 12174

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaria del doctor Horacio Daniel Minsky, en los autos: "Sucesorio de MAXIMO SOSA" Expte. Nº 644/80, dictó la siguiente Resolución: "Tartagal 29 de junio de 1982. Resuelvo: I. Declarar abierto el juicio sucesorio de Máximo Sosa y citar por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. II... III. Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Secretaria, setiembre 20 de 1982. Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 7-10-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47333 F. Nº 12210

Por JOSE ABDO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor Saba - Una Radio Tonomac  
Una heladera Philco

El 7 de octubre de 1982, a horas 18,30, remataré en mi escritorio de Alvarado 1819, sin base y al contado: Un televisor marca Saba, T400, Nº 138802; 1 radio marca Tonomac, Super Platino, 6 bandas, y 1 heladera familiar marca Philco, Mod. R.D. 102, Gabinete 1994, Unidad número 70224624. Dispone el señor Juez C. y C., 2ª Nomin., en juicio seguido contra Henrique Candia, L. T. - s/Ejecutivo, Expte. A-29.651/82. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. — José Abdo, Martillero Publico. Tel. 223310.

Imp. \$ 80.000 e) 6 y 7-10-82

O. P. Nº 47332 F. Nº 12209

Por JOSE ABDO

JUDICIAL SIN BASE

Un juego jardín - Un juego living - Un televisor

El día 7 de octubre de 1982, a horas 18, remataré en mi escritorio de Alvarado 1819, sin base y al contado: Un juego de living, compuesto por un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones, tapizado en tela color naranja y blanco; Un televisor marca

Cleveland, sin número visible, blanco y negro, y un juego de jardín, de hierro, color blanco, compuesto por una mesa y cuatro sillones. Dispone el señor Juez C. y C. 6ª Nom., en juicio Ejecutivo seguido a Valle, Mario González, en Expte. A-30025/82. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. — José Abdo, Martillero Público. Tel. 223310.

Imp. \$ 80.000 e) 6 y 7-10-82

O. P. Nº 47331 F. Nº 12208

**Por JOSE ABDO**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Una heladera vitrina - Una heladera y una balanza**

El día 8 de octubre de 1982, a horas 12,15, en el Juzgado de Paz del Pueblo de Joaquín V. González - Metán, sito en calle Avda. San Martín Nº 418, por orden del señor Juez 1ª Instancia C. y C., 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sur - Metán, en juicio caratulado: "G. B. vs. Brandán, Ramona Antonia Ovejero de" - Ejecutivo, Expte. Nº 15.722/81, remataré sin base, dinero de contado: Una heladera marca Novel, de 4 puertas, color blanco, funcionando; Una balanza marca Andina, p/15 kgs., color rojo y Un mueble vitrina, marca Titán, heladera, s/motor. Bienes que pueden ser revisados en calle San Martín Nº 400 del mismo pueblo, domicilio de la depositaria judicial, y que en el acto del remate serán entregados al comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — José Abdo, Martillero, Alsina 735 - Salta — 20 de Febrero 164 - Metán.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47330 F. Nº 12207

**Por JOSE ABDO**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Bienes muebles - Varios - En J. V. González Metán**

El día 8 de octubre de 1982, a horas 12, en el Juzgado de Paz de Joaquín V. González (Metán), sito en calle Avda. San Martín Nº 418, por orden del señor Juez 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación - Distrito Judicial del Sur - Metán, Juicio Ejecutivo "Albarracín, Antonio Onofre vs. Elías, Marcos Salomón", Expte. Nº 520/81, remataré sin base, de contado, los siguientes bienes, que se encuentran a la vista de los interesados, en domicilio depositario judicial, sito: calle Hipólito Irigoyen Nº 421, Pueblo J. V. González: 25 filtros nuevos marca Perfil, p/automotor; Una graser a aire, con manguera, de 20 kgs. S/M.; Una bomba para echar aceite diferencial, marca Orbe; 30 hojas elásticos nuevos para automotores; Dos estanterías metálicas de 2 cuerpos; Un mostrador de madera; Una heladera de dos puertas marca Neba; Una máquina portátil marca Remington; Un ventilador de pie de 16 pulgadas; Una estufa marca Simplex, s/garrafa; Un modular de fórmula seis puertas; Un compresor marca Loidi, motor trifásico; Un tinglado metálico de 15 metros de largo por 9 metros de ancho, techo cinc, y se encuentra levantado en calle Avda. San Martín 66,

en el mismo pueblo. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: El 10% a cargo del comprador. Los bienes se entregan en el acto del remate. — José Abdo, Martillero Público, Avda. 20 de Febrero Nº 164, Metán. — Alsina 735 - Salta.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-10-82

O. P. Nº 47329 F. Nº 12206

**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**Un combinado de pie "Motorola"**

El día 6 de octubre de 1982, a horas 18,30, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a: Aranda de Lira, Ramona Enriqueta, Expte. Nº A-31.577/82, remataré sin base y de contado: Un combinado de pie, tamaño grande, marca "Motorola", Nº 880606. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. — E. V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 6-10-82

O. P. Nº 47327 F. Nº 12200

**Por JOSE ZAPIA**  
**JUDICIAL EN METAN**

El día 12 de octubre de 1982, a horas 17,30, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147, remataré con la base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 6.483.369, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Caseros Nº 21 de Metán. Catastro Nº 1.572, Sección A, Manzana 44, Parcela 7. Cuenta con todos los servicios públicos y libre de ocupantes. Extensión: Fte. 13 mts. x 37 mts. de fondo. Remataré además, 40 baldes de albañil; 50 latas pintura 1 litro; 50 latas Miluz de 1 litro; 30 latas Colorín de 4 litros; 40 bolsas Cremar de 4 kgs. c/u.; Una caja registradora Hasler Nº 5536297 y una caja exhibidora de brocas, de distintas medidas; estos bienes pueden ser revisados en 20 de Febrero Nº 147, el día de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Judicial Sur - Metán, 1ª Nom., en autos: "Att, Ricardo Juan vs. Lopuszynsky, Miguel", Expte. Nº 15.785/81, Secretaría de la doctora María B. Boquet. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Comisión de ley 5% y 10%, respectivamente. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 380.000 e) 6 al 12-10-82

O. P. Nº 47280 F. Nº 12142

**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**Valiosa propiedad en Villa Mitre, con depósito, oficinas y vivienda**

El día 8 de octubre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Quiebra", Expte. Nº A-07.439/80, remataré con la ba-

se de \$ 357.920.226 (Trescientos cincuenta y siete millones novecientos veinte mil doscientos veintiséis pesos), los inmuebles Matrículas Nros. 36.035, 36.036, 36.037, 36.038, 36.039, 36.040, 36.041 y 36.042, ubicados en la Sección O de la Manzana 335, individualizados como Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Lotes 3/10, M. "N" del Plano 2312, que tienen una superficie total de 2.712 m<sup>2</sup>. Ubicación Villa Mitre, entre calles Brasil, Nicaragua y Colombia. Las ocho fracciones, que son cilindantes, se encuentran totalmente cerradas en su perímetro con paredes de material y un portón de acceso, de hierro, con dos hojas corredizas. Construcciones: Un galpón de estructura metálica, con paredes de material, de 30 mts. por 50 mts. aproximadamente; Una casa-habitación c/techo de losa y pisos de mosaico (4 habitaciones y baño); Una casa-habitación c/techo de chapa (2 habitaciones); Una galería c/piso de cemento y techo de chapa; Pieza de material c/techo de chapa. Horario de visita: 10 a 12 horas y 15 a 18 horas. Estado de ocupación: La vivienda de 2 habitaciones se encuentra ocupada por el señor Antonio Isidro Gómez, esposa y 5 hijos, en calidad de sereno, hasta el 30/10/82. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 627.500

e) 1 al 7-10-82

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 47293

R. s/c. Nº 2631

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en Expte. Nº A-31.478/82, caratulado "Barrionuevo de Tarifa, Herminia vs. Tarifa, Juan Carlos - Divorcio", cita y emplaza a Juan Carlos Tarifa para que comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, en el término de 9 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 23 de agosto de 1982. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 4 al 6-10-82

O. P. Nº 47283

R. s/c. Nº 2630

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en autos: "Tintilay, Eleuterio - Autorización Judicial solicitada por Sergia Subelza", Expte. Nº A-32.933/82, cita a juicio a Pedro Tintilay, con la prevención de que si no se presenta dentro de los cinco días de la última publicación, seguirá el juicio su curso, dándole participación al señor Defensor de Ausentes. Publicación durante cuatro días en el mes, en Boletín Oficial y un diario de circulación. — Salta, 29 de setiembre de 1982. — Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 1 al 6-10-82

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 47302

F. Nº 12182

Se comunica por el término de ley que la sociedad de hecho denominada "SUPER CASINO" con negocio de supermercado, ubicado en Avenida República del Líbano, sin número, de la ciudad de Salta; de la que son titulares Sergio David Diez Gómez y Biterman José Villafañe; transfiere su fondo de comercio al señor Hugo Alejandro Flores, domiciliado en calle Pueyrredón 1171, Salta. Oposiciones de ley, en J. M. Leguizamón 291, Salta. Escribana, Elva Delia Morales de Morales.

Imp. \$ 220.000

e) 5 al 11-10-82

O. P. Nº 47285

F. Nº 12152

A los efectos legales se hace saber que el señor Miguel Ernesto Nanni, L. E. Nº 7.211.815, argentino, casado en primeras nupcias con la señora María Liliana Valero, con domicilio particular en calle Güemes Nº 155 de la localidad de Cafayate de esta Provincia, vende y transfiere el negocio ubicado en calle Las Palmeras Nº 123 de esta ciudad, Boite, a favor del señor Ricardo Day, L. E. Nº 8.183.782. Oposiciones de Ley en el Estudio Notarial del Escribano Dardo Norberto Villa, calle General Güemes Nº 895,

planta alta, Oficina 3 - Salta. Publicar por 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA.

Imp. \$ 220.000

e) 1 al 7-10-82

**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 47336

F. Nº 12214

**REMY S. A.**

Fecha del Instrumento: Asamblea General Ordinaria del 28-2-82.

**Nuevo Directorio:**

A los efectos de ley se hace saber que por el Ejercicio 1982 se ha elegido el siguiente Directorio y Síndico:

Presidente y único Director: Ingeniero Pedro Félix Remy Solá.

Síndico Titular: Doctor Américo Atilio Cornejo.  
Síndico Suplente: Doctor Carlos Alberto López Sanabria.

Salta, 3 de setiembre de 1982.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 3 de setiembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 6-10-82



**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 47335

F. Nº 12212

**SALTA CAFE S. A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Salta Café S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio Nº 249, Asiento Nº 179, del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el artículo 17 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1982, a las 9 horas, en su sede social de calle Balcarce Nº 639, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****Asuntos Ordinarios:**

1. Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1982 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio comprendido entre el 01/07/82 y al 30/06/83. Determinación de su remuneración.
4. Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742/72 y sus modificatorias.

**Asuntos Extraordinarios:**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, en forma conjunta con el presidente.
2. Tratamiento y aprobación acuerdo crediticio.
3. Tratamiento y aprobación trabajos efectuados a terceros, según Contratos de fecha 10/11/80 y 29/10/82.
4. Tratamiento y aprobación intermediación compra inmueble calle Balcarce Nº 639, Ciudad de Salta, Catastro Nº 5.070 y Contratos celebrados respecto al mismo.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a las Asambleas citadas, deberán depositar en la Sociedad sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada, para su registración en el libro de asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

**EL DIRECTORIO**

**Olga Cristina Costello**  
Director Ejecutivo  
Salta Café S. A.

Imp. \$ 454.500

e) 6 al 13-10-82

O. P. Nº 47334

F. Nº 12211

**COMPANÍA CAFETALERA ARGENTINA S. A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Compañía Cafetalera Argentina S.A.", inscrita en el

Registro Público de Comercio al Folio Nº 298/9, Asiento Nº 211, del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el artículo 17 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1982, a las 16 horas, en su sede social de calle Balcarce Nº 639, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****Asuntos Ordinarios:**

1. Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1982 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio comprendido entre el 01/07/82 y al 30/06/83. Determinación de su remuneración.
4. Designación de un Director Titular, por el término faltante para cubrir el período determinado por los Estatutos Sociales. Determinación de su remuneración.
5. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742/82 y sus modificatorias.

**Asuntos Extraordinarios:**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, en forma conjunta con el presidente.
2. Tratamiento y aprobación, rendición de cuentas formuladas por el señor Presidente del Directorio, en virtud de las autorizaciones conferidas en Asambleas de fecha 04/10/80 y 07/04/81.
3. Tratamiento y aprobación acuerdo crediticio.
4. Aprobación trabajos efectuados en inmueble rural propiedad de la Empresa.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a las Asambleas citadas, deberán depositar en la Sociedad sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada, para su registración en el libro de asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

**EL DIRECTORIO****Cristian Andrés Samudio**

Director Suplente

Compañía Cafetalera Argentina S. A.

Imp. \$ 601.500

e) 6 al 14-10-82

O. P. Nº 47319

F. Nº 12196

**COCONAR S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1982, a las 8 horas, en Santiago del Estero 283, Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración documentación art. 234 de la Ley Nº 19550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1982.

- 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 1 de octubre de 1982

**El Directorio**

**Antonio San Román Urriens**

Vicepresidente

Imp. \$ 380.000 e) 6 al 13-10-82

O. P. Nº 47318 F. Nº 12195

**LA REGIONAL**

**Convocatoria**

Por disposición del Directorio, y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según ley 19.742. Capitalización parcial del saldo ley 19.742.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las Utilidades, incluida remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1982.
- 4º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la ley 19.550).
- 6º Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la ley 19.550.
- 7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los Artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
- 8º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
- 9º Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Salta, 28 de setiembre de 1982

**El Directorio**

Nota: Se hace constar que para el tratamiento del punto 9º del Orden del Día corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244, primer párrafo de la ley 19.550.

**Osvaldo Ramón González**

Sub-Gerente Contador

Imp. \$ 380.000 e) 6 al 12-10-82

O. P. Nº 47290 F. Nº 12157

**Compañía Argentina de Seguros ANTA S. A.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros ANTA S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octu-

bre de 1982, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1982.
- 3º Consideración del Revalúo Contable, practicado según Ley 19.742 y 21.525 y destino del mismo.
- 4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia, durante el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1982 de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.
- 5º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, incluso aprobación remuneraciones en exceso, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º Elección de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 7º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 456.000 e) 4, 5, 6, 7, 8 y 28-10-82

O. P. Nº 47270 F. Nº 12118

**RIO BERMEJO S.A.A.I.**

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, para el día 24 de octubre de 1982, a las 9 horas 30 minutos, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
- 2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1981.
- 3º Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico, y para Directores por tareas técnico-administrativas, en exceso por lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Fijación del número de Directores conforme al art. 19 de los Estatutos Sociales y elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar la Ley 19.550 art. 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Av. Córdoba 1504, piso 12 Of. A, Buenos Aires.

Imp. \$ 380.000 e) 30-9 al 6-10-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 47326

F. Nº 12199

#### ASOCIACION DEL PERSONAL DEL BANCO DEL NOROESTE

S.O.P.E.B.C.O.L.

##### Convocatoria a Asamblea

Salta, 5 de octubre de 1982

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1982 a las 10, en el local de su Secretaría, calle Caseros 316 - Salta, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del acta anterior y designar dos Asambleístas para su firma.
- 2º Considerar proyecto de creación de fondo para subsidios por fallecimientos.
- 3º Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de Comisión Directiva.

Gustavo A. Barrios  
Secretario

Sergio A. Astigueta  
Presidente

Nota: Art. 39 Estatutos Sociales. Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Imp. \$ 40.000

e) 6-10-82

O. P. Nº 47297

F. S/C. Nº 2632

#### ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

##### Convocatoria

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 23 del Estatuto, a la 24ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI), que tendrá lugar el día 21 de octubre, a horas 15 en su sede de calle Zuviria 627, a los efectos de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 25º Ejercicio vencido el 30-6-82.
- 2º Elección de seis miembros titulares en reemplazo de las señoras Elva Nidia Zambrano, Carmen Figueroa de Fleming, Su-

sana López Tamayo, Carmen Martínez Saravia de Di Mare, Susana Guerrero y Carmen Rosa Arias de Alvarez.

Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de las señoras Blanca Manero de Yakúllica, Estela Diez Barrantes y Blanca Wayar.

3º Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas suplente.

4º Designación de dos Socios para que firmen el acta de Asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Ud. con la mayor consideración.

Sin cargo

e) 5 al 7-10-82

O. P. Nº 47295

F. Nº 12165

#### CENTRO COMERCIAL ORAN

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1982 a horas 21 en su sede de calle Pellegrini 422 de la Ciudad de Orán, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria.
- 3º Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los Ejercicios 1981 y 1982.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Nombrar dos socios para controlar el escrutinio.
- 6º Designar dos socios para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a los estatutos, recordamos que la Asamblea tiene una hora de tolerancia para reunirse, vencida la misma se realizará con el número de socios presentes.

Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 13 de octubre de 1982 a horas 21 en su local de calle Pellegrini 422.

Arturo Naser  
Secretario

Walter Aramayo  
Presidente

Imp. \$ 120.000

e) 4 al 6-10-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 47338

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 317.304.400
Recaudación del día 5-10-82	\$ 3.217.000
Total	\$ 320.521.400

RESOLUCION N° 869 **D**

ANEXO del Boletín Oficial 6/10/82

///Expte.n° 04-5580/82.

UNIDAD DE ORGANIZACION 3 - SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y MINERIA

(PROMOCIONES AUTOMATICAS- DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° L.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP.CI Y CATEG.	CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
26573	KUBIZA DE ZAFIOLA, Dolores del Carmen	ICN° 3.191.911	Agrup.Administrativo Tramo a - 16	a categoria 17
23371	LLANOS, Alberto	LE N°8.163.662	Agrup.Serv.Grales. Tramo 1 - 12	a categoria 13
23900	RUSSO, Salvador José	LEN° 7.254.207	Agrup.Serv.Grales. Tramo 1 - 04	a categoria 05

UNIDAD DE ORGANIZACION 11 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

(PROMOCIONES AUTOMATICAS - DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° I.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP. CL. Y CAT. DE REVISTA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
33104	ARGAÑARAZ, Pedro	LE N° 8172385	D - I - 20	a D - I - 21
33105	BRAVO, Luis Rodolfo	LE N° 7241732	G - II - 03	a G - II - 04
21264	SUAÑEZ, Oscar Moisés	LE N° 7850030	C - II - 16	a C - II - 17
28662	ULLIVARRI, Hermenegildo	LE N° 8172673	G - II - 11	a' G - II - 12
22635	ZOTELO, Sebastián	LE N° 7264411	G - II - 06	a G - II - 07
24294	MARCOCCO DE SALAZAR, Gra- ciela Ester	DNI N° 10582328	B - II - 06	a B - II - 07
02273	SARMIENTO, Augusto Vic- toriano	LE N° 7245671	B - I - 17	a B - I - 18 Adscrito al Minis- terio de Economía
36529	CRUZ, Lucinda Alba	DNI N° 11592125	G - II - 03	a G - II - 04

UNIDAD DE ORGANIZACION 13- DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

(PROMOCIONES AUTOMATICAS-- DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° L.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP.CL Y CATEG. DE REVISTA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
00719	SCSA DE SAN JUAN, Teresa Gladys	LC N° 1630738	B - I - 17	a categoria 18
19268	SOLA TORINO DE MACCHI, Ma- ría Cristina	LC N° 5.415.598	B - I - 16	a categoria 17
33759	SORIA, María Monserrat	LC N° 4.662.317	B - I - 15	a categoria 16
23119	DOMINGUEZ, Carlos Rodolfo	LE N° 8.173.104	G - II - 06	a categoria 07
04137	FIGUEROA DE ZIGARAN, Jo- sefina	LC N° 6.639.238	B - I - 17	a categoria 18
24261	GONZALEZ DE GONZALEZ, Jo- sefa Liguélina	LC N° 4.637.353	B - II - 12	a categoria 13
09887	SARAVIA DE PAZ, Delia	LC N° 6.033.231	B - II - 11	a categoria 12
34009	MARTINEZ DE VILARDEL, Jo- sefa Argentina	LC N° 1.717.883	B - II - 07	a categoria 08
42211	ALVAREZ DE CUEVA, Ramona Paulina	LC N° 4.772.757	G - II - 01	a categoria 02
42837	GUANTAY DE AYALA, Marga- rita Damiana	LC N° 3.634.299	G - II - 01	a categoria 02

UNIDAD DE ORGANIZACION 13- DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

(PROMOCIONES AUTOMATICAS - DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° I.P.	AFELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP. CL Y CATEG. DE REVISTA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
09865	MIRABELA, Juan Carlos	LE N° 7.240.711	G - II - 04	a categoria 05
22711	CORRERA DE LOBODA, Fi- lomena	LC N° 9.472.776	G - II - 02	a categoria 03
01981	CARRIZO, Silvio Sergio	LE N° 8.160.911	B - I - 17	a categoria 18
00694	ROMERO, Damiana Anto- nia	LC N° 1.740.616	B - II - 10	a categoria 11
04133	COSTILLA DE ABREGU, Le- ticia Milagro	LC N° 0.658.802	B - II - 11	a categoria 12

UNIDAD DE ORGANIZACION 16-- DIRECCION DE COMERCIO

(PROMOCIONES AUTOMATICAS- DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° L.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP.CL Y CATEG. DE REVISTA ACTUAL	CATEGORÍA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
20350	ALDERETE, Juan Carlos	IE N° 8.612.723	C1 - II - 16	a categoría 17
21468	GUERRERO, Harold Abelar do	IE N° 7.062.169	C1 - II - 16	a categoría 17
16694	CLASSEN, Edgardo Rogelio	IE N° 8.164.860	C1 - II - 15	a categoría 16
22314	NISICHE OLEA, Roberto Omar	DNI N° 10.451.470	C1 - II - 16	a categoría 17
23736	RAJAL, Gregorio Rafael	IE N° 3.903.281	C1 - II - 16	a categoría 17
22311	CARABAJAL, Héctor Julio	IE N° 8.387.275	C1 - II - 16	a categoría 17
22551	VARGAS, José Apolo	IE N° 6.147.254	B - II - 05	a categoría 06
05403	SAIZ DE MOYA, Felicia	LC N° 9.489.576	G - II - 08	a categoría 09
24317	RIOS DE GIMENEZ, Gracie la del Valle	DNI N° 10.337.727	E - II - 05	a categoría 06



UNIDAD DE ORGANIZACION 17- DIRECCION DE INDUSTRIA

(PROMOCIONES AUTOMATICAS- DECRETO N° 312/80 Y DECRETOS 458/80 Y 368/81)

N° L.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	AGRUP.CL Y CATEG. DE REVISTA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDE PROMOVER
10689	MENDOZA, Andrés Avelino	IE N° 7.264.438	Agrup.Serv.Grales.	a categoria 08

Tramo 1 - 07